



SELO QVARTO, QVAREN
TANALAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

concedido a infinitud de personas que por su merito, u otros
meritos se han adquirido abriendo tanto en esta graduacion
ha abierto de nuevo a quien se han concedido tantas que se ha
echo de maridam. opulenta saltando para otros quiza mas de
buenos por estar el Estado empobrecido y aduado. Las actuales con
un rancia exigen un pronto remedio para sea el que a todo
aralanado por la forma se fije el sueldo de aquellos que
necesite para su sostenimiento en una circunstancia
y empleo. Que en el caso de algunos se distinguen con algun pa
ricular servicio se conceda con honores, concediendole grados
que le corresponde pero no aumentandole sueldo, pues la por
cion que en esto haya invertida se reservara para premi
ar a los soldados que se distinguen en acciones y quexas a quienes el
igual se les dignara un buen sueldo, y obque este bien vestido me
diante a que son los primeros que se sacrifican y deuden con
su pecho las victorias
Las considerables rentas. Esos se dan con menos atencion, si se
trouen afuera del territorio a otro lado de la orientacion. Truaban
de la que se ha abrenido a la guerra. En una a la otra y ou
aqui se cubra una grande cantidad. Esto se ha a ser reprobado
primero con forme a un primer establecimiento, pues siendo el obse
to de los Principales. Esto imberba el obsequio en socorro a los
Reyes y otros grandes fines, no parece haya otro amor con